# WAGNER HAROLDO DÁVILA SAGASTUME ABOGADO Y NOTARIO

Colegiado: 16,199 Edad: 36 años

Mail: solosagastume@gmail.com

#### **FORTALEZAS**

Catorce años de servicio en el Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia, la mayoría de ellos desempeñando múltiples funciones en la Cámara Penal de dicha Corte, me han permitido desarrollar habilidades y conocimiento en el área de los recursos de revisión, casación y las vías recursivas propias de las Salas de Apelaciones en materia penal, así como dudas y/oconflictos de competencia, apelaciones de índole administrativo disciplinario y traslado de procesos a las judicaturas de mayor riesgo.

ESPECIALIDAD: <u>EN EL ÁREA PENAL</u> CONSTITUCIONAL Y LABORAL

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### Licenciatura:

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario Universidad de San Carlos de Guatemala | Guatemala. | febrero de 2012.

## Diplomados:

- "Actualización para Personal de Cámara Penal" Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudios de Postgrado. -Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia. -Escuela de Estudios Judiciales | Guatemala. | 06 octubre de 2015.
- "Diplomado en Materia de Casación Penal" Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia. -Escuela de Estudios Judiciales. -la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. | Guatemala. | Noviembre de 2012.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

## 2014- Actual

## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. -

Cargo: **LETRADO** Funciones:

- -. integrante de las Unidades de Análisis Jurídico de las Cámaras Penal y Civil, encargadas de emitir los proyectos de sentencia en los recursos de casación planteados en contra de las decisiones de las Salas de Apelaciones, así como de las acciones de revisión en materia penal.
- -. Coordinador de la Sección de Admisibilidad de la Cámara Penal, encargado de revisar todo lo concerniente a la admisibilidad, fijación de previos, admisiones y rechazos de los recursos de casación y acciones de revisiones planteadas.
- -. Integrante de la Sección de Procedimientos Especiales de la Cámara Penal, en la cual se resuelven las dudas y/o conflictos de competencia promovidos por los Jueces del Ramo Penal, apelaciones administrativas disciplinarias de los auxiliares judiciales del orden penal, y solicitudes de traslados de procesos penales a los órganos jurisdiccionales de mayor riesgo.

Asesorías: **contratos por Servicios Profesionales** prestados a la Corte Suprema de Justicia en la Cámara Penal, desempeñando las funciones antes descritas.

# Cargo: Auxiliar Judicial Itinerante

Cubriendo las plazas de Notificador y Oficial de judicaturas del Ramo de Familia y Civil.